



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Coloquio internacional sobre
las organizaciones de empleadores
y los retos que afronta hoy la empresa
(Ginebra, 15-17 de diciembre de 2003)**

1. El Coloquio internacional sobre las organizaciones de empleadores y los retos que afronta hoy la empresa tuvo lugar en Ginebra del 15 al 17 de diciembre de 2003. Participaron en el mismo 24 representantes de los empleadores nombrados por organizaciones de empleadores seleccionadas mediante consulta con el Grupo de los Empleadores del Consejo de Administración.
2. El orden del día de la reunión, tal como fuera aprobado por el Consejo de Administración en su 287.^a reunión (junio de 2003)¹, era el siguiente:
 - examinar los principales desafíos a los que se enfrentan las empresas en la actualidad y a los que se enfrentarán previsiblemente en el futuro;
 - dilucidar qué es lo que los directivos de las empresas necesitan en mayor medida de las organizaciones que representan y asisten a los empleadores;
 - analizar los cambios recientes que se han introducido en las organizaciones de empleadores, así como sus esferas prioritarias de acción en la actualidad y en un futuro previsible, y
 - proponer medidas y planes de acción y someterlos al examen de las organizaciones de empleadores.
3. Los participantes examinaron los resultados de tres encuestas llevadas a cabo en los meses anteriores. En la primera de ellas se examinaron las características de las empresas que eran miembros de organizaciones de empleadores y de aquellas que no lo eran, de acuerdo con ciertos criterios. Un resultado importante de esta encuesta fue la indicación de que, según el sistema de relaciones laborales nacionales, las empresas afiliadas a organizaciones de empleadores tienden a tener una presencia sindical en sus establecimientos y a participar en mayor medida en negociaciones colectivas que las empresas que no están

¹ Documento GB.287/12.

afiliadas a organizaciones de empleadores. Los participantes examinaron varias estrategias para atraer empresas que no están actualmente afiliadas, incluida la mejora de servicios tales como las actividades de presión (*lobbying*), la investigación, la fijación de pautas y la realización de estudios sobre los salarios, los cuales proporcionan valor añadido a los miembros en esferas distintas de la de las relaciones laborales. Por lo que respecta a las relaciones laborales, los participantes tomaron nota de la naturaleza cambiante del mundo del trabajo, con inclusión del incremento de los trabajadores a tiempo parcial, independientes y temporales y la desaparición del empleo de por vida. Observaron también la presencia emergente de las ONG en el ámbito de las relaciones con los trabajadores, la disminución del número de afiliados a sindicatos y el aumento de las prácticas relativas al desarrollo de los recursos humanos sobre una base individual. En respuesta a esto, se señaló la necesidad de que las organizaciones de empleadores amplíen sus servicios más allá de los relativos únicamente a las cuestiones laborales, y de que proporcionen a los miembros servicios basados en sus actividades fundamentales que satisfagan las necesidades emergentes de las empresas.

4. Los participantes intercambiaron información sobre las cuestiones y los retos clave para sus respectivas organizaciones y sugirieron una lista de ámbitos en los cuales la OIT y la Organización Internacional de Empleadores podrían proporcionar ayuda, en particular en materia de investigación, información y formación. La OIT está teniendo en cuenta estas sugerencias en el contexto de su actual planificación en el ámbito de la cooperación técnica.
5. Tanto el documento de base como el informe sobre la reunión pueden solicitarse a la Secretaría de la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACTEMP).

Ginebra, 6 de septiembre de 2004.